



Convenios con Colegios

La Universidad ESAN reconoce la exigencia y buen rendimiento académico de tu institución educativa como un colegio modelo, convirtiéndonos en socios estratégicos para el futuro de tus hijos, premiando el esfuerzo de sus alumnos a través del Convenio con Centros Educativos, que les ofrece beneficios especiales en esta nueva etapa de su vida.

Requisitos y documentos para postular

Estudiantes de quinto de secundaria en el 2021	Egresados de secundaria en el 2021
<p>Libreta de notas u otros documentos que acrediten un promedio general igual o mayor a 14.00 (CATORCE) en tercero, cuarto y quinto de secundaria. Para el caso del quinto año (en curso) se tomará en cuenta las notas correspondientes al primer, segundo o tercer bimestre.</p> <p>Al finalizar el año escolar deberá remitir el Certificado oficial de primero a quinto de secundaria (original) o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA)¹.</p> <p>Este último se puede descargar de la página web de MINEDU (https://constancia.minedu.gob.pe)</p>	<p>Certificado oficial de primero a quinto de secundaria (original) o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA)¹.</p> <p>Este último se puede descargar de la página web de MINEDU (https://constancia.minedu.gob.pe)</p> <p>El documento a presentar debe acreditar un promedio general igual o mayor a 14.00 (CATORCE) en tercero, cuarto y quinto de secundaria.</p>
Copia a color del documento nacional de identidad vigente (D.N.I.). En el caso de extranjeros copia legalizada del carné de extranjería o pasaporte.	
Remitir un ensayo tomando en cuenta la Guía para su elaboración (descargar) y el formato del ensayo (descargar).	
Foto en formato JPG, tomada en estudio fotográfico. Más información aquí	

Condiciones y beneficios

Condiciones	Beneficios*
Haber obtenido un promedio igual o superior a 14.00 (catorce) como resultado de las notas obtenidas en tercero y cuarto año, y en el 1er, 2do o 3er bimestre del quinto año de secundaria.	<ul style="list-style-type: none">• Descuento del 100% en el derecho de postulación.• Ingreso a través de un ensayo el cual será evaluado por el comité de admisión de ESAN, para determinar su ingreso a la universidad.
Ser reconocidos por su institución educativa como el 1er, 2do o 3er puesto de la promoción.	<ul style="list-style-type: none">• Descuento del 100% en el derecho de postulación.• Ingreso a través de un ensayo el cual será evaluado por el comité de admisión de ESAN, para determinar su ingreso a la universidad.• Descuento del 100% en el derecho de matrícula *

- * Los beneficios son vigentes para el primer semestre de estudios.
- * Los beneficios no se consideran para reserva de vacante o matrícula.

Los procesos de inscripción se realizan a través del correo admisionvirtual@ue.edu.pe donde deberá remitir los documentos indicados.

Informes e Inscripciones

Oficina de Admisión de Pregrado

Canales de atención disponibles para informes:

✉ exitoesan@ue.edu.pe

📞 942 889 895

Inscripciones remotas:

admisionvirtual@ue.edu.pe

Horario de atención

Lunes a viernes: 09:00 - 18:30 hrs.

Pre insíbete

¹ El Certificado oficial de estudios de primero a quinto de secundaria original debe consignar los nombres y apellidos tal como figuran en el documento de identidad a presentar, adicionalmente debe estar en optimas condiciones: sin manchas, sin enmendaduras u otros.

Los estudios secundarios realizados en el extranjero deberán ser revalidados a través del Ministerio de Educación del Perú con la finalidad de obtener el certificado oficial de notas de primero a quinto de secundaria original.

Si como resultado del proceso de admisión es considerado pre admitido, al concluir el año escolar, deberá presentar de manera obligatoria el certificado oficial de estudios de primero a quinto de secundaria (original).